



DTCI

202638501331471

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Septiembre 28 de 2026

Señor(a)

NATHALIA CATALINA MORA RUIZ KR 1 75 A 01 Sur.
110521 store.bogota71@bata.com
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202652600939422

Cordial saludo

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución No. 1381 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el derecho de petición dirigido a esta entidad, a través del cual solicita hace referencia a la intervención de la calzada en diferentes segmentos de malla vial en la localidad de Usme, le informamos que una vez consultada la información contenida en el Sistema de Información Geográfica de la Entidad –SIGIDU- y en el Sistema Integrado de Información sobre Movilidad Urbana Regional - SIMUR - de la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM, se estableció que el segmento de calzada de su interés identificado con el CIV 5002214, q hace parte de la malla vial arterial de la ciudad.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

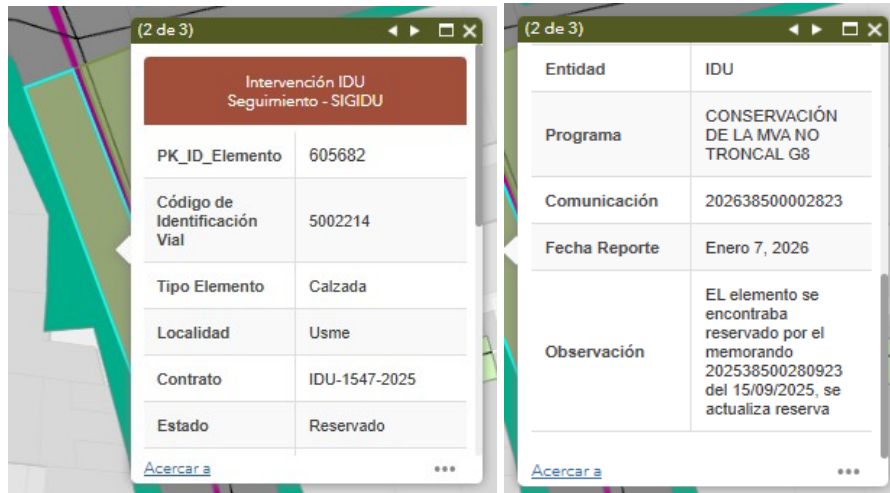
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



DTCI
202638501331471
Información Pública
Al responder cite este número



Fuente Sistema de Información Geográfica IDU – SIGIDU
IMAGEN 1 y 2

En cuanto con la petición del asunto, se informa que el IDU suscribió el Contrato IDU-1547-2025, cuyo objeto es “EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL NO TRONCAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 8”, suscrito con el CONSORCIO VIAS BOGOTÁ, con plazo de ejecución de 25 meses a partir de la fecha de inicio que tuvo lugar el pasado 17 de enero de 2026 según acta de inicio suscrita entre las partes.

Una vez revisado el listado de segmentos viales priorizados para el contrato de obra IDU-1547-2025, por la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura con memorando 202638500002823 del 07/01/2026, se encontró que el siguiente CIV objeto de la solicitud se encuentra como RESERVADO dentro del alcance del contrato.

PROGRAMA O PROYECTO		CONSERVACIÓN MALLA VIAL ARTERIAL NO TRONCAL VIGENCIAS 2025-2027	
NÚMERO DE CONTRATO		Contrato IDU-1547-2025 - Grupo 8 USME	
CODIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)	TIPO DE ELEMENTO	CODIGO DEL ELEMENTO (PK_ID)	ESTADO
5002214	CALZADA	605682	Reservado

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

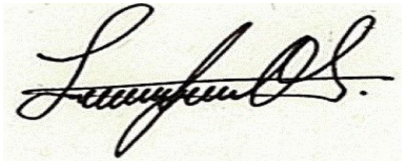
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI
202638501331471
Información Pública
Al responder cite este número

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 28-09-2026 08:32:19 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 5 Folios/Páginas/Imágenes

Elaboró: ANGELA MARIA GONZALEZ OROZCO-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3